



BOSQUEJO HISTÓRICO

POR

D. GREGORIO BALPARDA

Bosquejo histórico sobre el espíritu nacional en las Provincias Vascongadas y especialmente en Vizcaya a fines del siglo XVIII.

PESA sobre estas Provincias Vascongadas, a cuenta de sucesos ocurridos en la guerra con la República francesa, una acusación de deslealtad que ni las documentadas justificaciones publicadas por las Diputaciones Vascongadas y los Ayuntamientos de nuestras capitales, ni los trabajos de historiadores concienzudos como el general Gómez de Arce y el Duque de Mandas han bastado a disipar. Se forjó y utilizó primero por Godoy para preparar la reforma foral de estas provincias. Se hizo mérito de ella por Sánchez Silva en la discusión del Senado de 1864. Cánovas del Castillo la hizo valer como precedente al preparar la ley abolitoria de 1876. Hace muy pocos meses un bilbaíno ilustre recordaba la supuesta actitud de los vascongados durante la guerra con Francia, aunque aplaudiéndola y justificándola por la misión histórica que al pueblo vasco atribuía de servir de puente al paso para España de las ideas europeas. La acusación, por lo tanto, perdura; una doble acusación de exagerado localismo y de extranjerismo y desnacionalización, para explicar los cuales se acude a la difusión por esta tierra del supuesto espíritu enciclopedista y afrancesado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Y como la historia da la demostración de todo lo contrario y de que en aquella ocasión demostraron los vascongados su jamás desmentido españolismo, con sacrificios no comparables con los de ninguna otra región española, si se exceptúa Cataluña, espero que no se entienda inoportuno un bosquejo histórico, un somero índice, de aquella por tantos conceptos, interesante época.

Los motivos de la guerra de la República

Quizá por lo mismo que el Gobierno de Carlos IV había realizado los mayores esfuerzos para impedir la guerra, al declarárnosla la Convención respondió toda España con un entusiasmo de que se habían olvidado precedentes. Las primeras operaciones fueron afortunadísimas. El general Ricardos llevó a invernarse por Cataluña las tropas españolas frente a Perpiñán. Del mismo modo en los Pirineos Occidentales mientras mandó nuestras tropas el ilustre general D. Ventura Caro, llegamos por aquí hasta San Juan de Luz. Pero entonces, como siempre, el éxito de la contienda se decidió en virtud de factores morales y políticos de que es esencial dar somera idea.

No defendía otra cosa España que su propio territorio y su unidad espiritual constituida entonces por la Religión y el Rey, en cuyo concepto, en el de la Monarquía quedaban comprendidos los de Nación y Patria. El pueblo francés por su parte se defendía también, amenazado por todos los reyes de Europa, y a la vez, la nueva fórmula de libertad que había tenido a bien establecer para sí. Pero la libertad para los convencionales era un programa internacional. Y así como antes las potencias habían ventilado su predominio en el mundo con bandera religiosa, fuese la de la unidad católica o la de la Reforma, entonces por primera vez usaron la bandera de la libertad en las empresas por el predominio internacional.

A hacer caso de las hinchadas y gárrulas alocuciones de la Convención, no se trataba de una guerra internacional, sino civil, en la que Francia trataba de libertar al mundo de la tiranía de los reyes. En 1793 decía Cambón: «Es menester que nos declaremos poder revolucionario en todos los países en que entremos Paz y fraternidad a todos los amigos de la libertad, guerra a los cobardes partidarios del despotismo: «guerre aux chateaux paix aux chauxmieres»; «guerra a los palacios, paz a las cabañas». Y las comunicaciones que los pueblos invadidos recibían de los generales de la República traían a la cabeza dos membretes:

IGUALDAD
«GUERRA A LOS TIRANOS»

FRATERNIDAD
«PAZ A LOS PUEBLOS»

Por de contado que en esta generosa concepción de los convencionales franceses no se olvidaba el engrandecimiento de la Francia. Al poner el pie en el valle de Baztan, el 26 de Julio de 1794, dijeron en una proclama: «El territorio español en que vamos a entrar debe formar parte de la República: la bandera tricolor que le va a dar sombra hará de él una propiedad francesa».

Pero jamás faltan hombres sugestibles, por generosidad o por interés, y de unos y de otros hubo en España. Las propagandas de la convención se organizaron por dos Comités constituidos uno en Perpiñán y otro en Bayona, y por obra de ellas había en 1793; si hemos de creer a Godoy y Alcalá Galiano, muchos españoles en correspondencia con los republicanos franceses, jóvenes distinguidos que en la Corte acudían al teatro con gorro frigio, damas que lleva-

ban la escarapela tricolor, y, lo que es Peor, exaltados como Rubín de Celis en Asturias y Martínez Ballesteros en la Rioja, hicieron armas por los franceses contra España. ¡Como si por encima de las fronteras que limitan el suelo sagrado de la Patria pudieran establecerse, sin faltar a la lealtad que a nuestros conciudadanos debemos, solidaridades políticas ni ideales!

Hoy, alejados de aquellos sucesos, sabemos de ciencia cierta que nuestra aliada Inglaterra fué a conjurar, mediante la Coalición, el peligro de que Francia se hiciera dueña de las bocas del Escalda, del Mosa, y del Rhin; que nuestra también aliada Prusia se previno para apoderarse de un pedazo de Polonia, y que, en cuanto a la República francesa, una vez que hubo vencido, no se cuidó ni poco, ni mucho, ni nada, en la paz que impuso en Basilea, de redimir a los pueblos vencidos de la opresión de los reyes que los tiranizaban, pero sí de apropiarse la Bélgica, el Luxemburgo y la orilla izquierda del Rhin y de exigir a España, para el rescate de las Provincias Vascongadas que llegó a ocupar, la Isla de Santo Domingo y concesiones tan poco espirituales y redentoras como la de el permiso para sacar de Andalucía caballos padres y reproductores de ganado lanar.

La revolución militar y las exenciones forales

En medio de la perturbación que aquellas propagandas produjeron en España ¿podría esperarse que los vascongados los únicos permanecieron inmunes? No era posible y el cronista de aquellos sucesos, por encargo del Señorío, D. Josef Agustín Ibañez de la Rentería, se hace cargo de los obstáculos que en tal estado de opinión encontró al principio la Diputación para organizar la defensa de Vizcaya.

Surgieron, a la vez, sensibles disentimientos entre nuestros diputados y los generales de nuestro ejército. Detalladamente expuestos se hallan en el «Manifiesto» obra de aquel ilustrado escritor, participe en los sucesos, y en unas «Observaciones» reservadas suyas, aún inéditas, que conservo en mi Biblioteca. Versaron sobre la forma en que Vizcaya (lo mismo que las provincias de Álava y Guipúzcoa, todas de acuerdo) habían de prestar el servicio militar a que la ley V, título primero, del Fuero obligaba a los vizcainos.

Claro que en un trabajo de esta índole no es posible descender a detalles. Patentemente demostrativo en aquellas obras quedó, sin embargo que ninguna relación guardaban aquel estado de opinión y las resistencias de nuestros diputados, preocupados tan solo de los amagos de nivelación que había dejado adivinar Godoy. La especie, relativamente reciente, de que nuestras Diputaciones procedieran inspiradas, por la simpatía que tuviesen por los convencionales franceses, en el propósito de debilitar la defensa nacional, es visiblemente calumniosa. Las diputaciones alegaron en su defensa, y alegaron con razón, que si las demás regiones españolas hubieran contribuido con hombres para el ejército de mar y tierra en proporción a los 2.000 que Vizcaya tenía sirviendo, hubiese dispuesto Nuestra Patria de 175.000 hombres, suficientes a

contener a los franceses. Realizaron además poco después tales esfuerzos que no es posible dudar de su patriotismo.

Lo que, en cambio, quedó desacreditado, vencido y muerto, con la terrible consecuencia de veinte años de guerra destructora y sangrienta que nos aniquiló para un siglo y que no hubiera sobrevenido sin la prueba de impotencia de 1795 fué aquella concepción militar, hija de un mal entendido localismo, que permitía discutir a los diputados el plan estratégico de los generales y que sirvió de fundamento a aquel criterio absurdo de que ninguna de las regiones debía moverse hasta que el invasor pisase su suelo, considerando que las fronteras militares de Vizcaya estaban en el Deva y las de Guipúzcoa en el Bidasoa. Estaban y estarán siempre, lo aprendimos pronto bien dolorosamente, en la línea de batalla frente al enemigo, ya se adelante al territorio de éste, ya se retire, desamparando nuestro suelo al Ebro y al Guadarrama, o se refugie en la Isla de León.

!Qué diferente situación la de nuestros enemigos! La Francia revolucionaria, libre de estas rancias disputas, innovaba fundamentalmente la constitución de su ejército. Los de todas las naciones europeas habían venido en constante crecimiento. El de Francia, al estallar en 1789 la revolución, contaba con 172.000 hombres, pero sus derrotas obligaron a la Convención a crear un ejército nacional. «Imaginaos—pensaban los convencionales— una nación entera arrancada a la vida del hogar y preparándose para su defensa ¿que hay de imposible para 25 millones de hombres que guerreen?» Empezaron por armar 570.000 hombres de los cuales 270.000 se pusieron inmediatamente en pie de guerra, y en Agosto de 1793, no contentos con esto, acuerdan la «leva en masa del pueblo francés». Merced a lo cual, al año siguiente dispusieron de 60.000 hombres en los Pirineos Occidentales, frente a los 22.000, y de ellos solo 8.000 de tropa de línea, que nuestro general, Colomera, pudo oponerles.

Las consecuencias de todo ello se tocaron bien pronto. Muertos el general Ricardos de enfermedad y su sucesor el Conde de la Unión en el campo de batalla, el ejército de Cataluña retrocedió de derrota en derrota hasta que, rehecho al fin de la guerra bajo el mando del general encartado D. José de Urrutia, ganaba la batalla de Pontós, arrojando a los franceses fuera del suelo del Principado. En la frontera vasco-navarra, dan estos el 25 de Julio de 1794 un ataque general a nuestras líneas, entran de flanco por los Alduides en el Baztán, mientras otra división avanza por Vera y Lesaca y el Valle de Lerín a Oyarzun, y nuestras tropas tienen que repasar el Bidasoa y retirarse, a Hernani primero y a Tolosa después, a cubrir la divisoria de Navarra abandonando Guipúzcoa al enemigo. El 4 de Agosto de 1794, capitula San Sebastián y es ocupada la provincia hasta el Deva.

Menester, sin embargo, es aplazar la exposición de los sucesos para dar antes cuenta de un episodio, insignificante si bien se mira, por ser la obra de contadísimas personas, pero que, por lo extraño y por la viveza con que lo pintoresco hiere la imaginación, se ha tenido por los detractores de este país más en cuenta que otros realmente capitales.

Un ensayo separatista

«La guarnición—decían a la Convención sus representantes sobre la capitulación de San Sebastián—se ha resistido durante algún tiempo, pero los habitantes... sobre todo el alcalde y algunos ciudadanos en corto número que parecen amar a la revolución francesa han manifestado enérgicamente su propósito de rendirse . . . Tres regimientos que constituían la guarnición de San Sebastián vinieron a rendir sus armas...» Y añadían: «la provincia de Guipúzcoa de la que ocupamos una buena parte, acaba de escribirnos por conducto de uno de sus diputados, ofreciendo entregarse a la República francesa».

Esto último, no era, por fortuna, exacto. La provincia de Guipúzcoa obró de bien distinto modo, según veremos. Es cierto, en cambio, que los diputados forales, desviándose a Guetaria, iniciaron una negociación con los representantes franceses.

¿Quiénes eran estos diputados?

Un ilustre guipuzcoano, el Duque de Mandas, tiene hecho concienzudo estudio de estos episodios en su hermosa obra «La Separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea». En ella se contiene cuanto paso a decir.

D. José Fernando de Echave Asu y Romero, más conocido por su último apellido, y su cuñado D. Joaquín María de Barroeta y Aldamar, diputados forales de Guipúzcoa, no eran ciertamente dos hombres vulgares ni por su nacimiento, representando dos distinguidas familias guipuzcoanas ni por su carácter. Véase el retrato que, con referencia a persona que le trató, hace de Romero el Duque de Mandas:

«De elevada estatura y hermosísima presencia, cabellera blanca, vistiendo hasta en sus últimos días aquel chaleco de ancha solapa que hicieron célebre girondinos y jacobinos, profesando las ideas del filosofismo del siglo XVIII y también ideas republicanas con una plenitud de convicción rayana en el fanatismo, retirado en un caserío situado en el monte de San Esteban de Usurbil a consecuencia de dificultades con el clero de su pueblo natal, realizaba cuando falleció (1830) el tipo del convencional longevo en medio de un estado social completamente distinto del que existía cuando comenzó su vida política. Quiso, con el apoyo francés, la independencia de Guipúzcoa, jamás su incorporación a Francia puesto en el caso de optar en 1808, optó resueltamente por la causa española con tanta sorpresa de los franceses que le encarcelaron».

¿No reconocéis el tipo? Es el personaje castizamente español, utopista Reneroso y fanatice, que tantas veces ha de aparecer en la dramática historia de nuestros pronunciamientos, militares, cívicos o catonales, del pasado siglo.

«Espíritu ilustrado pero menoselevado—dice el mismo autorizado escritor—no gozaba en igual grado del respeto de sus conciudadanos D. Joaquín María, de Barroeta Zarauz y Aldamar». En efecto su conducta con motivo de la presa que fuerzas vizcaínas hicieron en 1794 de los buques de su propiedad en Deva, le acusa de falta de aquel desinterés que se exige cuando de la salvación pública se trata. En 1808 se separó de su cuñado, recompensando su

traición el rey intruso con la intendencia de Asturias y la prefectura de Santander.

Como Romero y Barroeta Aldamar, siendo los únicos hombres de significación que hacían frente al resto de las personas visibles de Guipúzcoa, respetuosas con la tradición, resultaron diputados, se ha explicado por haberse reunido en Guetaria, donde ellos tenían sus casas solariegas, la Junta General, y seguirse en Guipúzcoa por entonces la costumbre de que fuese el pueblo de la reunión el que propusiera los diputados. Veintidós días llevaban en este cargo al invadir los franceses el territorio guipuzcoano.

Refugiados en Guetaria, inician la gestión a que se refiere el parte de los representantes franceses. Estos se avienen a tratar, pero añadiendo: «Si los comisarios que nombren los habitantes de Guipúzcoa vienen a pedir que esta provincia forme parte del territorio de la República, si vienen a echarse en brazos del más grande y generoso de los pueblos, sus votos los harán llegar sus representantes a la Convención nacional, que decidirá en su sabiduría lo que sea más conveniente a la gloria y a la majestad del pueblo de que es órgano».

Los de Guetaria podían concebir pocas esperanzas de independencia.

Con todo, no se arredraron los separatistas y enviaron una proposición de «arreglo definitivo» que, entre otras, contenía las siguientes aspiraciones. «Primera. Que por ninguna causa ni motivo hagan ni pretendan hacer (los franceses) la menor novedad en cuanto al libre culto y ejercicio de la religión católica.—Segunda, Que sea la provincia independiente como lo fué hasta el año 1200 . . . » Reúnese Junta General en Guetaria y en ella se insiste: «resolvió - decían por añadidura—la representación de los pueblos de Guipúzcoa que . . . se haga un convenio provisional entre los representantes del pueblo francés y esta provincia y para él dirigen a dichos representantes los siguientes artículos Artículo quinto. Los representantes del pueblo francés declararán desde luego si se obligan a defender todo el territorio de esta provincia incluso los puertos».

Los diputados de Guetaria se figuraban aún que estaban tratando con el Gobierno español, benévolo y paternal aún en sus momentos de rigor, y adoptan ese tono un tanto curialesco y habilidoso usado secularmente en los alegatos y peticiones a la Corte de Madrid, dirigiéndose a la Convención, para pedir como la cosa más natural del mundo y sin ofrecer a la vez nada en cambio, que Francia les garantizase su independencia. Pero no saben con quien se las han. Colmada pronto la paciencia de los representantes franceses, dirigen a los separatistas de Guetaria el siguiente documento:

LIBERTAD
«GUERRA A LOS TIRANOS»

FRATERNIDAD
«PAZ A LOS PUEBLOS»

En nombre del pueblo francés, los representantes del pueblo cerca del ejército de los Pirineos Occidentales.

.
Queriendo conciliar lo que exigen la grandeza, majestad y poderío de la

República francesa con los sentimientos de humanidad y fraternidad que acompañan en el más altivo de los pueblos al valor y a la intrepidez; deseando dar a los habitantes de la provincia de Guipúzcoa una nueva prueba de su disposición a librarles del despotismo que aún pesa sobre ellos.

Artículo primero. La provincia de Guipúzcoa, encerrada en un distrito muy circunscrito, no puede formar una República separada. Para que pudiera lograrlo sería preciso que un pueblo poderoso, olvidándose de sí mismo para no ocuparse más que de los intereses de ella, se determinase a formar en torno de esta una barrera formidable y se sacrificase sin ninguna ventaja para sí misma. Exigir esto no es razonable ni justo.

Así, los representantes del pueblo declaran a la Junta general que debe renunciar a la idea de formar una República separada.

Art. segundo. Los representantes del pueblo, queriendo probar a los habitantes de Guipúzcoa, su deseo de verla libre, les ofrecen admitirlos a formar parte integrante de la República francesa. Esta proposición hecha por un pueblo poderoso es sin duda la mayor muestra del interés que toma por ellos.

Art. tercero. La Junta general resolverá dentro de veinticuatro horas si acepta o no el ofrecimiento que se le hace en nombre del pueblo francés por sus representantes. Una vez rechazado o eludido este ofrecimiento . . . el ejército de la República tratará a la provincia de Guipúzcoa como país conquistado.

Art. cuarto. Una vez que la Junta haya emitido su voto por la reunión de la provincia será regida por las leyes generales de la República y participará con esta las ventajas y las cargas del Gobierno

Dado en San Sebastián el 2 de Fructidor año II de la República una e indivisible.—Pinet Mayor.— Cavaignac».

Es verdaderamente extraordinario, pero ni con este chaparrón de desdenes se dieron por vencidos los separatistas de Guetaria, los cuales, insistiendo locamente en su intento, pudieron leer para alivio el siguiente manifiesto de los franceses al pueblo guipuzcoano: «Los diputados (procuradores de la Junta intrusa de Guetaria) se han juntado y el resultado de sus deliberaciones sería el fruto de la mayor demencia si no se hubiera dado a sospechar que esta Junta ha querido ganar tiempo solo para ver cómo irían las cosas: pues en lo demás, ¿cómo se podría pensar que los Diputados de un puñado de individuos movidos en un territorio muy circunscrito, del cual la mejor parte está en poder de los ejércitos franceses, hubiera tenido la idea de pedir que la provincia de Guipúzcoa, apretada por dos potencias formidables..., provincia que se halla sin plazas fuertes, sin tropas, sin marina, sin artillería, sin armas, sin municiones, sin víveres, sin almacenes, sin efectos de vestidura, en fin, sin medio alguno de resistencia, pudiese formar una República separada? ¿Cómo concebir que habiendo hecho una demanda tan extraordinaria se añada aún la proposición necia de que la República francesa no debiera mezclarse en nada en el gobierno de la provincia y se obligara a defenderla contra sus enemigos, al mismo tiempo que, por una cláusula expresa, los diputados en nombre de la provincia conservan el derecho de no dar medios de defensa?

Los primeros movimientos de los representantes del pueblo en vista de proposiciones tan extraordinarias fueron de indignación. La audacia de un puñado de individuos que no tienen de recomendable más que su debilidad y que osaban dar leyes a la República francesa era verdaderamente incomprensible. Con todo, los representantes del pueblo, usando de moderación, pero queriendo hacer perder a los diputados la esperanza de ganar tiempo disputando el terreno, declararon en su respuesta . . . que los diputados harían saber dentro de veinticuatro horas si querían o no hacer parte integrante de la nación francesa y que ese término expirado sería tratada (la provincia) como país conquistado . . .

«. . . . Esta declaración, firme y definitiva, parecía que no dejaba medios escapatorias, pero los recursos de la astucia española no habían llegado aun a su fin. Han imaginado esquivar la respuesta Los diputados que tenían poderes de apartar la provincia de la monarquía española no tienen, según dicen en su respuesta cuando se trata de declarar si quieren o no estar reunidos a la nación francesa, más que poderes ordinarios

»Reflexionando sobre esta respuesta, los representantes del pueblo han pensado que llegó el tiempo de determinar esta lucha escandalosa entre un puñado de españoles astutos y la poderosa República francesa.

»En su consecuencia disponen:

»Artículo primero. La provincia de Guipúzcoa será regida como país conquistado».

Pero no pararon ahí las cosas. El 29 Termidor, el alcalde y demás capitulares de San Sebastián, fueron depuestos por el representante Pinet y se constituyó una Comisión de doce individuos, once de ellos franceses, y guipuzcoano uno sólo, condenado más tarde a ser ahorcado en efigie, que asume toda autoridad en la Provincia y en cada uno de los pueblos. Las confiscaciones, los saqueos de las iglesias, las deportaciones, comienzan. Se prendió y mandó a la ciudadela de Bayona a cuarenta de los junteros de Guetaria. En la plaza de San Sebastián se levantó la guillotina.

Estos son los fueros, esta es la libertad que del más magnánimo de los conquistadores extranjeros pueden esperar los pueblos vencidos. Desde el punto de vista de los convencionales, hay que lamentar que envolvieran en sus proclamas el nombre de una provincia nobilísima como la de Guipúzcoa que, sin más excepción que la de los insensatos refugiados en Guetaria, reconstituía la Diputación foral en Mondragón y luchaba denodadamente en defensa de su territorio contra el extranjero invasor. Esto aparte, y con respecto a Romero y sus amigos, no les faltaba razón. Aquellos que, haciendo traición a su Patria, esperan su libertad del extranjero, no merecen ser libres.

El espíritu vascongado y la Real Socie-

dad Vascongada de los Amigos del País

Como era menester explicarse de algún modo los episodios referidos, se ha inventado que eran efecto del enciclopedismo, muy extendido por estas pro-

vincias, que había extirpado el amor a la Patria y abría el camino al ejército, también enciclopedista, de la Convención.

¿Qué hay en todo esto de cierto?

En primer término no puede olvidarse que la Enciclopedia había triunfado en todos los Gobiernos europeos, incluso en el nuestro desde Carlos III, viniendo a ser adorno de corte y moda de salón. La Convención por su parte ni representaba la Enciclopedia, ni siquiera la libertad, sino simplemente la forma de gobierno republicana, las ejecuciones reales y el Terror. La revolución menos desdeñada—dice Thiers—desde que tan enérgicamente se había defendido, pero menos estimada desde que se había manchado con crímenes, había cesado de interesar tan vivamente a los pueblos y de ser considerada con tanto desprecio por los Gobiernos».

En las Provincias Vascongadas, además, no era Enciclopedia lo que predominaba. Fué Guipúzcoa la provincia española donde más suscriptores tuvo y no pasaron éstos de quince. Lo que había aquí era una cultura peculiar representada por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País que por sí sola ocuparía no una, sino varias conferencias si dedicase a su consideración más que un sumarísimo examen.

Hablar de ella equivale a hablar de su fundador D. Francisco Javier de Munive é Idiaquez, Conde de Peñaflorida, vizcaíno por línea paterna, nacido en Guipúzcoa, patria de su madre, personificación del más selecto tipo vascongado, que reprodujo en nuestra Patria el ejemplo, frecuente por entonces en el extranjero, de hombres a quienes el nacimiento y la fortuna brindaban con todas las comodidades, y que consideraban deber de su posición el consagrarse a fomentar la cultura y la prosperidad públicas en sus países respectivos. No era, ciertamente, un heterodoxo, como corrientemente se cree, ni siquiera un filósofo. Salió su folleto «Los Aldeanos críticos» a la defensa, contra las ironías del P. Isla, de los estudios en boga, a que él se dedicaba en Azcoitia, de la física, las matemáticas y las ciencias naturales en general. Ciertamente tenía montados en la nariz a los teólogos aristotélicos y en especial a aquel a quien irónicamente llamaba «cristiano viejo de Aristóteles», pero inútilmente se buscará en el folleto nada que parezca filosofía propiamente dicha; si cita a algún filósofo, a Descartes, a Newton, a Batón y a Leibnitz es solamente por sus opiniones científicas. ¿Ni cómo tachar de heterodoxo a quien recuerda en la polémica aludida que su abuelo tomó el hábito de Trinitario Descalzo y que su padre fué abad de Cenarruza y que invita a sus contrincantes a una disputa «en estilo propio de filósofos y filósofos cristianos (como no se puede dudar de su categoría)?».

Del supuesto extranjerismo de la Sociedad Vascongada ¿qué decir? ¿Que sus fundadores viajaron por Francia e Inglaterra y que sus doctrinas eran de allí importadas?

Por lo mismo que frecuentaron otros países y estudiaron a fondo su cultura esta fué más española. Porque quien hace un viaje y ve fabricar, por ejemplo, tornillos, traerá tornillos; al segundo viaje traerá la maquinaria para fabricarlos y al cuarto se le ocurrirá quizá construir la maquinaria misma. Y así

un somero conocimiento de los demás países produce quizá la admiración de gentes inexpertas por las cosas, las obras, las instituciones extranjeras: pero un conocimiento más completo de ellos nos hace ver que en todos hay una fuerza radical de donde su florecimiento dimana, la estimación y el afecto a lo propio, la aspiración al engrandecimiento colectivo, en una palabra, el patriotismo, y entonces nos parece frivolidad el pasarnos de admiración ante las cosas extranjeras por sólo serlo, y nacen en nosotros un hondo sentimiento de la solidaridad nacional y un firme propósito de fomentar sus peculiares inclinaciones y energías de nuestro espíritu.

Esto aparte de que no necesitaríamos salir de nuestra patria ni remotarnos siquiera a Luis Vives, ni a Melchor Cano, para encontrar una genealogía a las tendencias de los Amigos del País. Algunos años antes, el P. Feijóo había señalado una dirección «experimentalista» y de él Peñaflorida habla a cada paso llamándole el *eruditísimo*, el *ilustre*, el *admirable*, el *sapientísimo* Padre Feijóo. De él recibieron el ejemplo y la tendencia.

Patria, *patriotismo*, *patriótico*, son palabras de que, desde entonces, empieza a hacerse frecuentísimo uso. La idea de la nación separada de la del rey se abre camino, y quizá los amigos de la Sociedad Bascongada ensayaron esta teoría en España antes que nadie. «La Sociedad Bascongada de los Amigos del País—dice ella misma en las primeras palabras de su «Ensayo», dedicado al Rey Nuestro Señor—debe su origen al amor de la patria. Este noble principio, hereditario en los Caballeros Bascongados...» Y a la cabeza de sus Estatutos consigna: «Artículo primero. La Sociedad Bascongada de Amigos del País es un cuerpo patriótico unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado...» Preceptuado otro artículo de los mismos: «desde el día en que hayan sido admitidos—(los socios)—no podrán vestirse sino de géneros de las fábricas españolas».

Nada más demostrativo en este sentido que el discurso de Peñaflorida en la Junta General celebrada en Vergara en 1779 sobre el «patriotismo, la economía política y la industria». «El patriotismo es un espíritu sublime—dice—que inflama las almas en ardiente amor de la patria, en vehemente interés hacia su prosperidad y en infatigable celo de trabajar por la felicidad pública suscita una infinidad de pensamientos benéficos; empeña a abrazarlos y a ponerlos en ejecución a pesar de los mayores obstáculos». Constituye, expuesto con una ingenuidad llena de emoción, un acabado concepto del patriotismo, que es fundamentalmente sentimiento, pero también luz que esclarece la visión de las cosas y que impone un género de disciplina a la cultura y a la acción, o como el ilustre primer Director perpétuo de la Sociedad lo expresa, «el patriotismo inspira, la economía política investiga y la industria ejecuta».

Excusado es decir que patriotismo de tan buena ley no adolecía del flaco localista. Aquella Sociedad fué «Bascongada» por algo más transcendental que el circunscribir sus estudios y su acción a estas provincias: lo fue por haber reflejado como ninguna otra institución el espíritu del país. Porque aun cuando aquí hiciera sus ensayos de cultivos agrícolas, de novedades médicas e industriales e investigara la riqueza minera de esta región, la universalidad fué lo

característico de su labor. Estudian la Lógica, la Física, la Química, la Economía política que por su esencia no admiten particularizaciones. Si D. Nicolás de Arriquibar, *del comercio de Bilbao*, escribe sobre problemas económicos, es sobre los nacionales. Las fábulas de Samaniego se fundan en la experiencia humana y contienen lecciones para todos. Si es cierto que de aquella Sociedad, rindiendo un tributo al imponderable valor histórico de nuestra antigua lengua, partió la idea de hacer un diccionario vascuence, también lo es que quien la inició fué un asturiano, el Conde de Campomanes. En punto a instrucción, materia que tanto les preocupaba, será excusado buscar en las Escuelas Patrióticas ni en el Real Seminario de Vergara que fundaron, otra idea que la de inspirarse hasta respecto del tipo de la letra, en dar una carácter nacional a sus enseñanzas y en avivar el sentimiento español en sus alumnos que en los botones de su uniforme llevaban la inscripción: «Por la Patria y por el Rey».

Y para fin y remate de la demostración del patriotismo de la Sociedad Vascongada ¿no fué ella y con ella la cultura vascongada que había creado, una de las más sensibles victimas de la invasión de los convencionales franceses? Después de haber penetrado hacia Irún, entraron también los franceses por el Irati hasta Orbaiceta amenazando Navarra; pero defendida enérgicamente, el general Moncey hubo de desistir del ataque a Pamplona y bajando desde Lecumberry, sorprendió a Vergara. Aunque las tropas españolas, en su gran parte constituidas por paisanos de las tres Provincias Vascongadas, la recuperaron enseguida, fue saqueada el 28 de Noviembre de 1794; las colecciones, laboratorios y archivos del Real Seminario y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País fueron destruidos. El Real Seminario sobre vivió, aunque con vida lánguida, dando origen en la última guerra civil al Instituto de San Sebastián. Pero la Vascongada no volvió a levantar cabeza.

Los vascongados contienen durante

diez meses a los franceses :-: :-:

Considérase si, dominando en las Provincias Vascongadas un espíritu semejante, pudieron nacer aquí confabulaciones con el extranjero. Lo inexacto de tal afirmación vamos a verlo.

Dejamos a Moncey ocupando casi toda Guipúzcoa en Agosto de 1794. En aquel apurado trance el general Conde de la Colomera expresó al Señorío de Vizcaya toda su impotencia y su angustia. Comunicábale el avance enemigo y su retirada a Hernani primero, luego a Tolosa, añadiendo que «no dudaba que el Señorío . . . siguiendo su antigua, acreditada y conocida fidelidad, se aplicaría el remedio... para defender sus fronteras y auxiliándole con lo que pudiese, respecto de que sus fuerzas solo ascendían a 4.000 hombres».

Al día siguiente de recibir este oficio, el 7 de Agosto, la Junta General se reunió en Guernica. «Animados, dice el acta, todos los Vocales de un mismo espíritu de derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la Religión

de S. M. (q. D. g.) y de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya», sus acuerdos son en consonancia con tan hermosas palabras: pone en pie de guerra toda la población masculina desde los 18 a los 60 años distribuida en tres tercios de a 8.000 hombres, el primero, que había de incorporarse al ejército de Tolosa; el segundo, que había de situarse en los confines de Vizcaya; el tercero de reserva. ¡Veinticuatro mil hombres, señores, armados por Vizcaya aparte de los dos mil que se hallaban ya en el servicio! Es como si hoy toda España pusiese en pie de guerra cuatro millones y medio de soldados. Acordó la Junta, además, facultar a la Diputación para tomar a préstamo las cantidades necesarias «hipotecando, si fuese preciso, los propios y a arbitrios del Señorío y las haciendas de sus naturales y vecinos». ¿Quiere decírsenos si por aquellos tiempos se había dado en alguna parte de España semejante ejemplo de patriotismo?

Habiéndose retirado Colomera con sus 4.000 soldados desde Tolosa a cubrir el paso de Azpíroz hacia Navarra, los franceses no encontraron del lado del Deva otro obstáculo que el paisanaje armado de Vizcaya. Pocos días después, los nuestros se atreven a apoderarse en Motrico, Alzola, Elgoibar y Deva, de armas y efectos de guerra de que los franceses se habían hecho dueños. Y entonces ocurre algo demostrativo de la vileza a que el olvido de los deberes patrióticos conduce a los hombres. ¡Es el propio Romero quien hace al general Moncey la delación del suceso, rogándole que vengan fuerzas en su socorro... !

Y ¡ya lo creo que vinieron! Vinieron el 28 de Agosto y avanzando por Berriatúa, las fuerzas vizcaínas, mandadas por Juan Guillermo de Gortazar, tuvieron que retirarse de Ondarroa y cubrir a Lequeitio, mientras otra columna francesa atacó a Ermua, que su paisanaje mandado por D. Joaquín de Larriñaga defendió palmo a palmo. A los dos días, los vizcaínos recuperaban dichos pueblos. Digo mal. Recuperaban sus cenizas. En Berriatúa los franceses habían quemado nueve casas, en Ermua todas excepto siete de las que componían la Villa, En Ondarroa solamente quedaban en pie la iglesia, la ermita de la Antigua y una casa, el pueblo había desaparecido. De las violencias ejercidas en las personas, el Manifiesto dice que el pudor no permite referirlas, pero el celebre convencional Tallen las expresó ante la Convención algunos meses después; «las mujeres y las jóvenes fueron violadas: pobres indefensos que pedían de rodillas la vida, fueron sacrificados, se trajo un sacerdote y se le dejó en libertad después de haberle mutilado»...

«Tales abominables atrocidades—añade el *rapporteur* Tallien—han tenido el pago que merecían. Los vizcaínos... se han levantado en masa y no tenemos hoy enemigos más encarnizados. Ocupan en número de 14 o 15.000 desfiladeros y bosques de donde salen de improviso sobre nuestros hermanos de armas y vengan en ellos la sangre de los suyos vertida por monstruos abominables».

Pronto, en efecto, aquellos paisanos armados, encendidos en el ardor de quien defiende sus hogares contra separatistas yextranjeros, cerraron los dos pasos de Ermua y Elgueta y fortificaron la línea del Deva desde el monte Iciar hasta Campazar. ¿ Los vizcaínos solos? No. Los alaveses procedieron con igual patriótico entusiasmo; acaso la figura más saliente de las Provincias Vascon -

gadas fué en aquellos momentos la de D. Prudencio María de Berástegui, su diputado foral. Los guipuzcoanos, también, una vez, pasada la sorpresa de la rápida invasión. Y a raíz de ésta, el 5 de Agosto, todos los hombres útiles de Oyarzun y Rentería pasan a Navarra a unirse con el Ejército. El nueve los del valle de Leniz se incorporaron a Colomera en Tolosa. El diez los de Motrico con su alcalde D. Julián de Churruca a la cabeza, son destinados por el general en jefe a unirse a los vizcaínos y alaveses. Guipúzcoa en masa, el propio Godoy lo reconoce, llegó a incorporarse a las fuerzas que defendían la bandera de la Patria.

De las operaciones militares no puedo ocuparme. Ningún testimonio de la energía con que se llevaron como el cambio de tono y de conducta que los franceses provocan. Cuando irrumpieron en tierra vascongada no se les caía de la boca la palabra «esclavos» aplicada a estos habitantes acostumbrados a la libertad desde tiempo inmemorial. Pero cuando los vascongados les ofrecieron la barrera fuertemente defendida del Deva, empezaron a fijarse en que estos eran pueblos libres y que ellos, que donde quiera que iban plantaban aparatadamente un árbol de la libertad, tenían aquí ocupado el terreno por otro árbol de mucho más hondas raíces y frondosa copa; «la provincia de Guipúzcoa, decía Tallien, y la de Vizcaya . . . son dignas de un gran interés... En medio de la servidumbre general, han conservado grandes restos de libertad: tienen leyes constitucionales, muchas de las cuales tienen con las nuestras una analogía sorprendente . . . El carácter de los habitantes es enérgico como sus leyes».

Ahora bien, y volviendo a lo de antes, yo invito a los que hablan de ese extranjerismo, obra supuesta de la Sociedad Vascongada, a que vengan a la línea del Deva y vean quiénes son los que en nombre del Rey y de la Patria consagran a su defensa sus desvelos, sus haciendas y su sangre. Son todos los hijos de esta tierra, pero a su cabeza, los mismos que al frente de la famosa institución se ocupan, en tiempo de paz, en abrir nuevos horizontes a la prosperidad material intelectual y moral de estas provincias y de España entera. Los más de los Diputados y comisionados y jefes militares, figuran en las listas de los Amigos del País el Marqués de Narros que había organizado la defensa de Guipúzcoa como diputado, D. Prudencio María de Berástegui, diputado general de Alava, insigne patricio que al saber que estaba sitiada Zaragoza años después, fué a encerrarse dentro de sus muros inmortales y representa a Álava en las Cortes de Cadiz, D. Ignacio María de Barroeta, D. Manuel María Gaitán de Ayala, Conde del Sacro Romano-Imperio, y el Conde de Monterrón, miembros de la Diputación de Guipúzcoa, constituida en Mondragón; D. José María de Gacitúa, diputado de Vizcaya, D. Juan Guillermo de Gortazar, don Pedro de Ampuero, D. Pascual y el propio D. Cosme de Churruca, que diez años después había de inmortalizarse en Trafalgar, D. José María de Arana, D. Pedro Valentín de Mugarátegui, D. José Antonio de Romarate, D. José Ignacio Colón de Larreátegui, D. José María de Murga y La Barrera, ciudadanos beneméritos son, a quienes, con otros no menos ilustres, vemos participar activamente en la defensa de la línea del Deva y que figuran también entre los más activos miembros de la Sociedad Vascongada.

El abandono de Vizcaya y la paz de Basilea

En esto, al finalizar Junio del año siguiente, la resistencia de la línea del Deva cede y en quince días los franceses llegan por Durango y Bilbao hasta, Miranda de Ebro.

¿Qué había ocurrido?

Cánovas del Castillo, sin más información que el Monitor francés, «La Gaceta» y la correspondencia del intrigante Zamora, sin hacer mérito del Manifiesto que el Señorío publicó sobre los servicios por él prestados en la guerra de la república ni del «Compendio» que sobre lo mismo ordenó el Ayuntamiento de Bilbao, achaca el desastre a la de fección de los vascongados que soltaron de repente las armas. «Nada hay—añade—tan censurable como la conducta de los naturales en aquella campaña, muy distinta realmente de la que hubo derecho a esperar de hombres que, si no servían en tiempo de paz a su Patria, era a condición de servirla todos sin excepción alguna dado el caso de una «guerra en la frontera».

El Manifiesto, por su parte, demuestra hasta la evidencia que la retirada de Julio de 1795 se hizo, bien contra la voluntad de los vizcaínos y de su Diputación, en virtud de órdenes, que él no alcanzaba a explicarse, del general Crespo, que regía el ala izquierda del ejército nacional, mandado en jefe por el príncipe de Castelfranco, el cual, como Colomera, concentró su empeño en la defensa de Navarra. Cuando, vuelta la línea del Deva primero por Sasiola y luego por Zumárraga y Vergara, nuestras tropas se retiran a Mondragón, la Diputación de Vizcaya manda a Durango y Elgueta a toda su gente útil y sugiere al general la idea de un desembarco en Guetaria que Crespo se limita a agradecer. Pide aquella en 4 de Julio auxilio al rey, ofreciendo «hasta la última gota de la sangre de sus naturales», rogando que se defiendan el Señorío y proponiendo una defensa popular en cada monte; el general Crespo contesta a la Diputación que se ha conjurado el peligro y dispone que la gente regrese a sus casas. Y en efecto, el 12 de Julio sobreviene el ataque de los franceses a Ermua: un destacamento de 300 vizcaínos inicia por Málzaga un ataque de flanco, cuando recibe la orden del general Crespo de retirarse a Elgueta; los franceses llegaron hasta Durango. Crespo sube a Álava por Mondragón; allí le esperaban los alaveses para acometer al enemigo; se encuentra con este nuestro general cerca de Uribarri-Gamboa y «con general admiración y sin que hasta la fecha sepamos—dice el Manifiesto —la «causa» volvió a Mondragón y de allí a Durango y Elorrio donde, ante las súplicas y ofrecimientos de sus vecinos y de toda la merindad, contesta: «que él se detenía por ahora en Vizcaya pero que debería seguir las órdenes que le comunicase Su Majestad». Llega a Bilbao a punto de que la Diputación había planeado con D. Francisco de Eguía, coronel del regimiento de Toledo, un plan de defensa, y haciéndose cargo del mando, anuncia que él la hará; pero a las pocas horas llama a los diputados a su posada y les dice: «que él se largaba con toda su tropa a Pancorbo y que se retirase y no saliera, de casa la gente de Vizcaya, asegurando que si procedía de este modo era «que tenía orden cerrada para ello».

¿Quién era por lo tanto, el que abandonaba la defensa de la tierra, las Diputaciones o el Gobierno?

Pero al resignarse la de Vizcaya y disponer, en cumplimiento de lo que se le ordenaba, que los vizcaínos dejaran las armas y se retirasen a sus casas, no lo hizo sin comunicar a los pueblos la siguiente Real Orden de 9 de Junio recibida del Duque de la Alcudia.

«Han sido sumamente gratas al rey las acertadas providencias que tomó esa noble y muy leal Diputación ; con tan urgente motivo al mismo tiempo que Su Majestad asegura a V. S. enviará todos los recursos posibles para su conservación y defensa, me manda prevenir a V. S. que si la desgracia llegase a poner las armas de los enemigos en el país, *capitulen los pueblos por medio de sus cabezas*, pero que la Diputación se vaya retirando a proporción que lo haga el ejército y que jamás se abata su nobleza con estas adversidades momentáneas, *pues no estará distante el día de su restablecimiento*, a cuyo efecto se dirigen los cuidados del rey».

«Si en Vizcaya no se explicaban la causa de la extraña táctica del general Crespo pronto empezó a correr por toda España el rumor de ella consignado en su historia por D. Antonio Alcalá Galiano, contemporáneo de los sucesos: «Fué fama por entonces—nos dice—. . . . que el Gobierno de Madrid adrede había hecho que los franceses adelantasen por los términos de Castilla a fin de justificarse en la conducta que iba a seguir separándose de la liga europea y entrando en amistad con la República teñida en sangre de los Borbones».

Esta, en efecto, es la única explicación verosímil, reforzada con poderosos razonamientos por el ilustre Duque de Mandas y por el general Gómez de Arteche en obras bien conocidas.

De todas las potencias coligadas la única que se mantenía pujante era Inglaterra pero, no solamente su alianza no nos sirvió de ningún auxilio, sino que se apoderó de un navío nuestro con cerca de cien millones, el «Santiago», llenó de contrabando nuestras costas y sembró en nuestras posesiones de América gérmenes de insurrección, llegando a pensar nuestros gobernantes que el arrostrar su enojo separándonos de su alianza y haciendo la paz con Francia nunca podía sernos tan funesto como nos era el tenerla por aliada y amiga. Pero la consideración de que pudiera declararnos la guerra, forzaba a Godoy a justificar la paz a cualquiera costa. Intentó primeramente obtener una tregua de Francia durante la cual España interpondría su mediación para que Inglaterra firmara la paz. Apuntó luego que se obligase Francia a hacer un desembarco en Inglaterra. Y como esto tampoco se obtuvo, la prisa de Godoy por la paz, cuyas gestiones se habían iniciado desde el mes de Mayo, en la situación peligrosa que estos tratos contra su aliada le creaban, crecía junto con la indecisión. ¿Qué hacer ante la inminente ofensiva contra Vizcaya de los franceses?

La correspondencia que el privado de Carlos IV mantuvo con nuestro representante en Basilea descubre el lastimoso desconcierto que reinaba en su espíritu:

«Si miro a los intereses venideros y hago suspender las operaciones del

ejército, puedo conducir al reino a un precipicio si Francia *no acuerda con buena fe la reciprocidad de su conducta*. Si mando atacar podrá despertarse el tedio entre las tropas y hacer más llevadero el ejercicio de sus feroces cuchillos». Y el 16 de Julio teme que el encono de los guipuzcoanos y vizcaínos por la invasión de su tierra frustré sus ulteriores propósitos amistosos con Francia.

¿No evidencia esto el valor entendido que la invasión de estas provincias tenía para ambos Gobiernos?

Si la extraña conducta de Crespo y estas confesiones del valido de Carlos IV no bastasen para ello, la conducta de las tropas del general Moncey en Bilbao, tan distinta de la que siguieron en Guipúzcoa, afirma aún más tal convicción.

Abandonado Bilbao el día 18 de Julio por el ejército, la Diputación y la mayoría de sus habitantes, capitula con el general Moncey en las condiciones de la proclama que éste dió el día 13. Pocos ejemplos de civismo como los que en aquel apurado trance se dieron en esta villa. Tales eran los temperamentos de la Diputación y de los que con ella emigraron, que aún encontraron qué censurar a su vuelta. En aquellas condiciones en que, según el mismo Godoy «el rey no puede contar con la fidelidad de los habitantes que bajo el rigor de la cuchilla van a despojarse de la obediencia al trono», el Ayuntamiento de Bilbao que hace cabeza en la provincia, forja una teoría de la *neutralidad pactada*, a cuyo amparo, interpretándola como una situación intermedia entre la de libertad y la de una sumisión del país conquistado, se niega a todo aquello que, como el suministro de bagajes y la entrega de armas, puede ir contra la causa del rey. Su alcalde D. José Ramon de Artaza dictaba el mismo día de la entrada de las tropas francesas un bando «como alcalde de esta Noble Villa de Bilbao *por el Rey Nuestro Señor*» y habiendo sido requerido a que en ausencia de las autoridades forales convocara para Guernica a Junta General que no sea presidida por ningún ministro del rey» a fin de elegir nueva Diputación, contesta: «En proclama comunicada con fecha 13 del corriente me ofrecísteis respetar el territorio, mis usos, mis costumbres, mi modo de vivir y mis leyes, como sagradas. . . . Esta promesa cuyo cumplimiento no puedo menos de esperar de vuestra legalidad me inspira la más viva confianza porque este muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, jamás ha celebrado sus juntas generales sin presencia de Juez real, o de uno de sus diputados en su falta: si ahora os empeñáis en introducir esta novedad se alteraría uno de mis principales y estimables usos y costumbres que teneis prometido no violar».

Pero el valor cívico de aquellos ciudadanos nada hubiese valido si por parte del general Moncey no se hubiera hecho patente lo que afirmaba Alcalá Galiano de que «el vencedor no se ensoberbeció»: el ofrecimiento de neutralidad significó entonces para los franceses más de lo que en casos de guerra franca suelen significar análogos pactos. Quizá el intento tenazmente contrariado por el Ayuntamiento de Bilbao y por cuantos intervinieron en el asunto, de reunir en Vitoria una reunión de los pueblos de Vizcaya para pactar con ellos una neutralidad general hubiera hecho imposible que los bilbaínos se mantuvieran en la airosa situación que la conducta del general francés les permitió. Por fortuna para todos, la víspera de esta reunión, el 5 de Agosto, se

hizo público el tratado de paz que desde el 22 de Julio se había firmado en Basilea, y la patriótica y esforzada conducta de este país no se vió empañada por la más leve sombra de deslealtad ni de flaqueza, ofreciendo por el contrario nobilísimo ejemplo que imitar a las generaciones venideras.

Afrancesados y patriotas

Para dejar de requerir, señores, vuestra atención, me falta solamente el epílogo. Y el epílogo del drama de 1795 fué más importante que el drama mismo, pero, por fortuna vuestra, aquí ya la acusación contra estas provincias cede, y todos, amigos y enemigos, nacionales y extranjeros, coinciden en ensalzar la resolución indomable, el valor heroico, el exaltado patriotismo con que los vascongados en masa se sumaron, en el ejército y en las guerrillas, a la empresa de restaurar la independencia y la libertad españolas. Es, por lo tanto, innecesario que me ocupe en esta conferencia de su demostración. Tan sólo se ha señalado, al mismo propósito de confirmar la supuesta misión de pueblo puente, atribuida al vasco, el número de afrancesados que aquí hubo, y, en particular, la presencia en los Consejos del rey intruso de dos esclarecidos bilbaínos, don José de Mazarredo y D. Mariano Luís de Urquijo, sobre lo cual no pueden omitirse dos palabras.

Porque tal hecho ¿constituyó una singularidad? ¿Fué obra de la espontánea y autónoma inclinación de este país? Nada de eso. Fué, por el contrario, la consecuencia de su supeditación, y, para decirlo más dura pero más exactamente, de su servilismo ante la privanza de Godoy.

A cuenta, en efecto, de la conducta del Ayuntamiento de Bilbao durante la ocupación francesa y del pago, después, de los tributos necesarios para librarse de la enorme deuda que sobre el Señorío arrojó, gasto este que alcanzó la para entonces enorme suma de 18.247.844 reales más 2.818.416. de la plata de las iglesias, se sucedieron apasionadísimas disputas y agitaciones en Vizcaya que culminaron en los sucesos de la *Zamacolada* provocados por el proyecto de la construcción del Puerto de la Paz y en las luchas a mano armada entre los aldeanos de alrededor de Bilbao y diversos pueblos del Señorío con la prisión de los diputados y del propio Corregidor de Vizcaya por los de Abando y el allanamiento de la casa de la Villa por los de Begoña, sucesos que hicieron necesaria una onerosa ocupación militar y castigos severísimos. Excusado es decir que la oposición entre el Señorío, capitaneado por D. Simón de Zamacola, y la Villa, el Consulado y la Propiedad de Bilbao se señaló por un pugilato en la adulación al valido del marido de María Luisa, que favoreció al primero con perjuicio de los segundos merced a la mayor habilidad del célebre escribano de Dima, no obstante que Bilbao llegó a nombrar su alcalde a Godoy, «héroe de las naciones», como se atrevió a llamarle en algunos memoriales. Tampoco es menester encarecer que la rigurosa ocupación militar acabó de humillar a los más enteros. La ingénita braveza de las gentes de nuestra tierra se hallaba, en virtud de esto, por completo domada y sólo quedaban solícitos aduladores

del poder cuando la ocupación militar por las tropas de nuestro Gobierno fué sustituida con la de las tropas de Napoleón, que por Enero de 1808 se esparcieron por los pueblos del Señorío.

Por que se acercaban días trágicos para nuestra Patria. La paz de Basilea había iniciado un nuevo sistema de alianzas. ¡Alianzas! Con tal nombre se disimula con frecuencia la supeditación y vasallaje de un país débil a otros más fuertes que le hacen servir a sus propios planes. ¿Por qué sino porque Francia, desde el advenimiento de la dinastía de Borbón, se creía con derecho a nuestra alianza, nos declaró la guerra la Convención? A la paz de Basilea se siguió, pues, antes del año la alianza de San Ildefonso. El Directorio primero y Napoleón después no se cuidaron para nada del interés de España, pagándonos con halagos y personales ofrendas a Godoy, merced a lo cual el Emperador jugó con nosotros, intrigando en nuestras disensiones interiores y llevándonos de concesión en concesión a entregar, por consecuencia de los tratados suscritos en 1808 en Fontainebleau y a pretexto del tránsito para la ocupación y reparto de Portugal, nuestro territorio y el mando de nuestras plazas fuertes a las tropas francesas.

Bueno es hacer constar, sin embargo, que si antes de las vergonzosas abdicaciones de Bayona, en momentos en que la catástrofe pudo haberse evitado, hubo algún rasgo de energía frente a Godoy y frente al despotismo con que así la Convencida como el Directorio y el Imperio trataron a España, fue por parte de aquellos ilustres bilbaínos, que más tarde, pensando quizá que los errores diplomáticos de un Gobierno no tienen, una vez consumados, razonable remedio, vemos al servicio de Bonaparte.

Urquijo, en efecto, quiso resistirse enérgicamente al Directorio, y aun en los momentos en que Carlos IV partía de Vitoria para Bayona fatalmente atraído por la fascinación de Bonaparte, realizó los mayores esfuerzos para impedirlo. La energía con que el Almirante Mazarredo, de su lado, supo oponerse, secundando las ordenes de Urquijo, a que la escuadra española, sirviendo a los planes de Napoleón, se complicara en la campaña de Egipto, ocasionó la separación por el pusilánime Carlos IV del ministro y del almirante bilbaíno, cuyo sentido de gobierno se puso, sin embargo, bien en evidencia.

Por lo demás ¿fué otra cosa el afrancesamiento que gubernamentalismo? ¿No vino de la Corte de Carlos IV y su privado y no del Bidasoa? Napoleón, en efecto, y por sucesión suya su hermano José, se presentaron investidos, por la abdicación y renuncia de Carlos IV y de Fernando, que fueron con Godoy los primeros afrancesados, con títulos a ocupar el trono de España, para quienes respetaban como sagrada la ilegalidad vigente irreprochables. Rebeldes y nada más que rebeldes ¡sublime rebeldía! fueron los héroes todos de la independencia española. ¿Qué tiene de extraño que en una organización social eminentemente gerárquica y oligárquica como la que dominaba en Vizcaya, y en ocasión en que tan adentro había llegado el servilismo hasta la Corte, hubiese aquí muchos que acogieran con respeto el nuevo orden de cosas que por sus naturales autoridades se les comunicaba?

No pudo contener, sin embargo, Vizcaya por mucho tiempo la revelación

y explosión de su patriotismo. El triunfo glorioso de Bailén obtenido por un general encartado, el ilustre Castaños, movió la constitución en Bilbao el 4 de Agosto de 1808 de una Suprema Junta de Gobierno de Vizcaya y al día siguiente se dió en la Plaza Vieja el grito de guerra contra los franceses que se extendió a todo el Señorío. Movimiento prematuro que no podía triunfar. El 16 de Agosto las tropas del general Merlin asomaban por las Ollerías. Los patriotas defendieron porfiadamente el terreno en Achuri, los Santos Joanes, Urazurrutía y en Ibeni, dispersándose luego por Abando, Begoña, Deusto y Baracaldo. A pesar de la intercesión abnegada de algunos vecinos distinguidos que se pusieron al habla con el general francés, éste decretó el saqueo de la villa por veinticuatro horas. Se asaltaron las casas y no se respetó a las personas. El día 18 escribía el rey José a su hermano Napoleón: «Sire, la ciudad de Bilbao ha recibido una lección terrible pero no será perdida para los otros pueblos de estas provincias. Ha perdido 1200 hombres que han perecido en el combate». El sacrificio de Bilbao, en efecto, no se perdió para Vizcaya; la sublevación estaba en marcha y todo el poder del emperador no podría sofocarla.

Al terminar la guerra de la independencia nacional, los cimientos de la nueva España se habían amasado con la sangre de todos los españoles y entre ellos y abundantemente con la de los vascongados.

La misión histórica del País Vasco

Saquemos de lo expuesto una conclusión: la de que la conducta de este país durante la guerra con la República no constituya una excepción, y que entonces, lo mismo que en todas las grandes ocasiones, el sentimiento nacional ha vibrado con tanta fuerza y exaltación en las Provincias vascongadas como en las demás regiones de nuestra Patria. Como corolario, tampoco se encontrará en aquellos sucesos la demostración de que la misión del Pueblo vasco haya consistido en abrir el paso a influencias extranjeras de ninguna clase,

Los que llamamos pueblos vascos, representados de una unidad Ibérica anterior a las más antiguas invasiones históricas, quebrantaron en Roncesvalles, a raíz de la invasión musulmana, el intento de Carlo Magno de extender del lado de acá del Pirineo el Sacro Romano Imperio, e hicieron posible la independencia de los reinos cristianos de la Península. El reino vasco de Navarra realizó el primero la unión de todos ellos bajo el cetro de Sancho el Mayor, primero que se intituló «rey de las Españas». El testamento de este rey primero, la instauración después en su trono de las dinastías francesas, despojaron a Navarra de la posibilidad de realizar la unificación nacional y las Provincias Vascongadas pasaron a laborar por ella con Castilla que, destruída con la independencia de Portugal la hegemonía de Galicia y León, y con la victoria de los franceses en Muret la posibilidad de nacionalidad Catalana, asumió la hegemonía sobre los Estados cristianos de la Península. Durante la reconquista no hay hecho saliente al que no concurren los vascos, y en los momentos decisivos en que, como en las Navas de Tolosa, todos los españoles se ven unidos, hay

en la vanguardia un D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, para iniciar al frente de los vizcaínos la batalla y un Sancho el Fuerte de Navarra para determinar la victoria. Cuando Castilla resurge del caos y la ruina con doña Isabel y mediante el enlace de ésta heroica princesa con D. Fernando de Aragón, se asientan los fundamentos de la unidad nacional, ¿quiénes con mayor resolución que Guipúzcoa y Vizcaya patrocinan este matrimonio y defienden sus derechos contra los partidarios de la Beltraneja y contra las armas de los reyes de Portugal y de Francia? Los campos de Munguía, los castillos de Burgos y Zamora y los muros de Fuenterrabía dan claro testimonio de ello. Y en la época de los descubrimientos en que se forma en América una unidad super nacional, garantía hoy la más firme de nuestra unidad propia, ¿hay región de España que pueda presentar la larga serie de navegantes, conquistadores y colonizadores que las costas vascas del litoral cantábrico?

Al iniciarse a principios del siglo XVIII y principios del XIX, el movimiento renovador de que había de surgir la actual España, vemos partir de estas provincias, a la par que Ordenanzas del Consulado de Bilbao que unificaron el derecho mercantil de España y la América, aquel foco de luz de la Real Sociedad Vascongada que al poco tiempo había dado lugar a la creación de otras 39 Sociedades análogas por todo el reino. ¿Cómo no pensar en la misión de nuestro pueblo cuyo idioma es lazo de unión de la España de nuestros días con la de los más remotos y primitivos tiempos y cuyas instituciones jurídicas enlazan el presente con la organización social y política de los reinos peninsulares de la Edad Media? ¿Y cómo no reconocer que esta misión no es la de servir de puente para la entrada en la península de influencias extrañas, sino la de promover la obra de la creación y de la consolidación y del engrandecimiento de la unidad nacional española?

¡Quiera Dios que, en estos momentos trágicos para la humanidad, nuestro país no se olvide de sí mismo y acierte a dar con la altísima función que en el resurgimiento de la Patria le corresponde!

HE DICHO
